



# MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL

Gobierno de la República de Trinidad y Tobago

El 23 de septiembre, 2023

Para Publicación Inmediata

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **PERMISOS DEL MINISTRO LISTOS PARA COLECCIÓN PARA VENEZOLANOS REGISTRADOS EN TRINIDAD Y TOBAGO**

***Puerto de España:*** El Ministerio de Seguridad Nacional desea informar que el segundo lote de los Permisos del Ministro, para venezolanos en Trinidad y Tobago, quienes solicitaron la renovación bajo el Marco de Registro para Migrantes, estarán listos para recoger **desde el 26 de septiembre de 2023**.

Los números de referencia de dichos Permisos del Ministro están publicados en el sitio web del Ministerio de Seguridad Nacional y se puede acceder a ellos a través del enlace <https://nationalsecurity.gov.tt/services/workpermit-extensión de exención/>, y las páginas de las redes sociales.

Los Permisos del Ministro deben ser recogidos **entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m.** en la **Unidad de Control, #135 Calle Henry, Puerto de España**.

Las personas deberían presentar alguna forma de identificación (Pasaporte o Cedula) y su Carnet del Registro/ Permiso del Ministro previamente emitido.

A los registrantes, se les informará más en el sitio web del Ministerio cuando la próxima jornada de los Permisos del Ministro estarían listos para recoger.

**FIN**